



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Procedimiento

Matrícula en Aula Sénior

Servicio de Formación Permanente

PR-000151

Aula Senior

Universidad de Murcia. Avda. Teniente Flomestra, 5. 30003 - Murcia

Teléfono: +34 868 88 3000

1.- Datos generales del trámite

Sujeto a tasa o precio público	Sí
Periodicidad	Sujeto a plazos
Título para el ciudadano	Matrícula en Aula Sénior
Descripción para el ciudadano	Matrícula en título propio y en plan avanzado de Aula Sénior
Unidad organizativa responsable	Servicio de Formación Permanente
Unidad gestora del trámite	Aula Senior
Destinatario	<ul style="list-style-type: none">● Estudiantes preuniversitarios● Otros ciudadanos

2.- Clasificación temática / Categorización

Materias	<ul style="list-style-type: none">● Educación y formación
----------	---

3.- Datos de acceso

Requisitos de iniciación	<p>- Tener cumplidos 50 años, como mínimo, a fecha 31 de diciembre del curso académico correspondiente a la matrícula.</p> <p>- Para matricularse por primer vez en el plan avanzado se requiere además poseer una titulación universitaria o haber superado los 96 créditos del Título Propio Sénior.</p>				
Nivel de tramitación electrónica	Nivel 4.1: Tramitación electrónica parcial				
Canales de acceso al trámite	<ul style="list-style-type: none">● Electrónico● Presencial				
Portal, sede o subsede	Aula Senior de la Universidad de Murcia - Matrícula				
Enlace web del trámite	https://www.um.es/web/aula-senior/contenido/matricula				
Sistema de identificación	<ul style="list-style-type: none">● No requiere autenticación● Cuenta UM				
Sistema de firma					
Formularios	<table border="1"><thead><tr><th>Título</th><th>Enlace web</th></tr></thead><tbody><tr><td>Automatrícula de Aula Sénior</td><td>https://laudem.um.es</td></tr></tbody></table>	Título	Enlace web	Automatrícula de Aula Sénior	https://laudem.um.es
Título	Enlace web				
Automatrícula de Aula Sénior	https://laudem.um.es				

4.- Descripción del trámite

Forma de inicio	Electrónico, Presencial
Descripción	Una vez aprobada la convocatoria de matrícula Aula Sénior, se publicita en la página web institucional de Aula Sénior la oferta de asignaturas, las plazas disponibles, las normas y

proceso de matrícula.

Una vez abierto el plazo de matrícula Aula Sénior, se puede realizar la matrícula:

- de forma presencial, en las Oficinas de Aula Sénior,
- o de forma online, a través de la aplicación de Automatrícula (<https://laudem.um.es>).

Los requisitos que se deben cumplir para realizar la matrícula Aula Sénior son los siguientes:

- tener cumplidos 50 años, como mínimo, a fecha 31 de diciembre del curso académico correspondiente a la matrícula.
- para matricularse por primera vez en el Plan Avanzado se requiere además poseer una titulación universitaria o haber superado los 96 créditos del Título Propio Sénior

MATRÍCULA PRESENCIAL

El solicitante acude a las Oficinas de Aula Sénior para realizar la matrícula y presenta el impreso de matrícula cumplimentado. En el caso de ser nuevo ingreso, el solicitante debe presentar fotocopia de DNI/NIE y el mandato SEPA (autorización para domiciliación bancaria) cumplimentado.

El gestor de Aula Senior comprueba que el solicitante cumple los requisitos para realizar la matrícula:

- si los cumple entonces el gestor de Aula Senior formaliza la matrícula, registrando en la aplicación de gestión, llamada LAUDEM, los datos de la misma.
- si no los cumple entonces no se realiza la matrícula.

Una vez formalizada la matrícula por parte del gestor, el solicitante recibe:

- el resguardo de matrícula
- en el caso de ser nuevo ingreso, información de la cuenta de correo UM y contraseña e indicaciones para obtener la TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente),
- y, por último, información sobre el calendario académico, horarios y lugar de realización.

MATRÍCULA ONLINE - AUTOMATRÍCULA

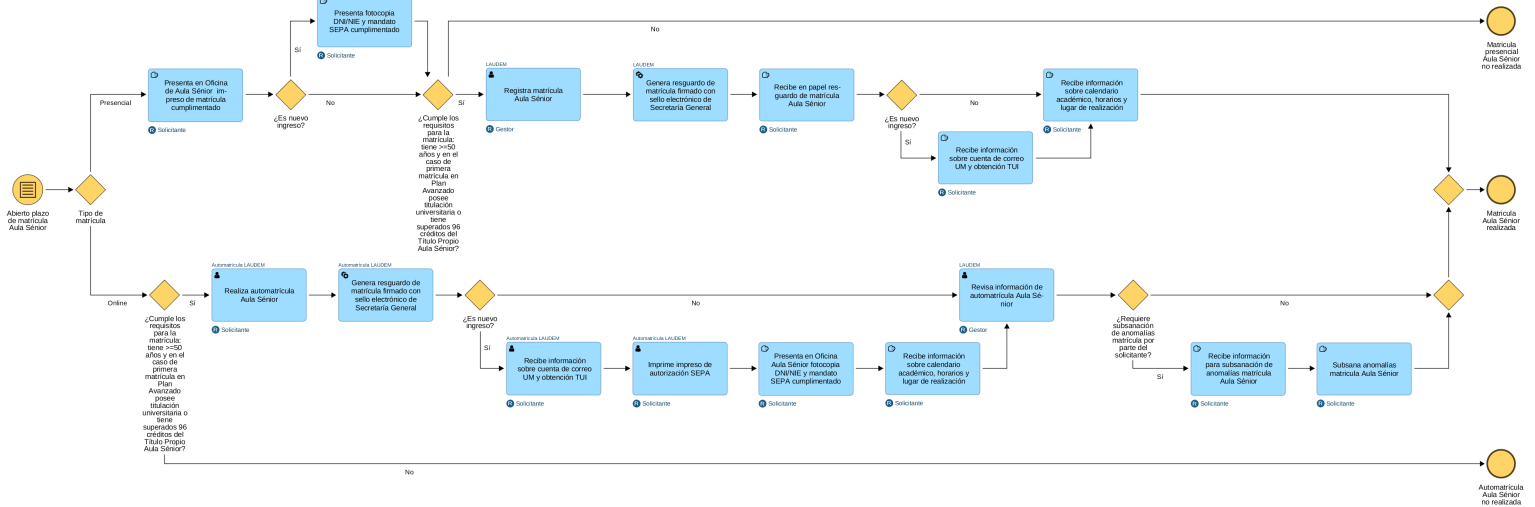
El solicitante realiza la matrícula online, por Internet, desde la aplicación de Automatrícula (<https://laudem.um.es>). Si cumple los requisitos, la aplicación de automatrícula permitirá entonces realizar la matrícula, si no los cumple entonces no podrá realizarla.

Una vez finalizada la automatrícula, el solicitante desde la aplicación de automatrícula obtiene el resguardo de matrícula, y en el caso de ser nuevo ingreso:

- el solicitante imprime el impreso de mandato SEPA (autorización de domiciliación bancaria) para presentarlo cumplimentado, junto con la fotocopia del DNI/NIE, en la oficina de Aula Sénior,
- obtiene información sobre la cuenta correo electrónico UM y contraseña junto con las indicaciones para obtener la TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente),
- y, por último, obtiene información sobre el calendario académico, horarios y lugar de realización.

Posteriormente, el gestor de Aula Senior en la aplicación de gestión, llamada LAUDEM, revisa la información registrada por el solicitante en la automatrícula, en el caso de detectar anomalías el gestor de Aula Sénior contacta con el solicitante para su subsanación.

5.- Diagrama del trámite



6.- Regulación del procedimiento

Órgano / unidad organizativa ante la que se inicia	Secretario General	
Forma de iniciación	● De interesado	
Responsable de resolución	Secretario General	
Plazo de resolución	Según normativa aplicable	
Efectos del silencio	Según normativa aplicable	
Notificación de final del trámite		
Fin vía administrativa	No	
Recursos en vía administrativa	Recurso de reposición	
Normativa	Rango:	Reglamento
	Número de disposición:	
	Título:	Reglamento de Aula Sénior
	URL:	https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-del-aula-senior-2016/pdf/109.pdf